



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sésos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 15 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECBIR EN ESTADOS UNIDOS Y AMERICA.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zorr. 5.—MADRID, la Agencia Espanola, Preciosos, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornat y Maá, Fernando VII y Arenal, 5; Roldos y Comp.º, Recoletos, 41, entrada por la de Agra, 9; P. C. Barcelona, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saaveira, unica encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Stamer, expeditor de anuncios.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

LA PAZ DE MURCIA.

A la sesion municipal celebrada anteayer asistieron los Sres. Biquelme, Soler, Ribles, Sili, Salazar, Alernán, Pagan, Calahorra, MATA, Lopez Caballero, Marin Baldo, Dáño, Llanos, del Águila, Cayuela, y SOBEPJAND.

Se dió cuenta de unos documentos procedentes de la Comision provincial de Pósitos y se acordó pasaran á la comision municipal del ramo.

Quedó en suspenso la concesion de un puente á José Alegria, hasta que se vea el informe del arquitecto.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador desestimando un recurso interpuesto contra la alineacion de la calle de Montijo, y se acordó se notifique á la señora interesada.

Por otro oficio de la misma autoridad quedó enterado el municipio de que habia sido aprobado el presupuesto adicional y revsado el corriente para su segundo semestre.

Al darse cuenta de la distribucion de fondos para esta mes, por mocion del Sr. Piqueras, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que de la cantidad destinada á obras se asigne lo necesario á la habilitacion del local de la audiencia de lo criminal.

Sobre el dictamen de la Comision de policia urbana, que proponia la demolicion de una casa de nueva construccion en Santomera, y de la propiedad de Francisco Abellan, se discutió largamente, acordándose, por último, que la comision emita nuevo dictamen despues de una inspeccion del terreno donde se ha construido.—Suponemos que los de Santomera no estarán tan estrechados, que sea preciso demoler la casa de este Abellan, para que puedan pasar.

Se acordó abonar á D. José Campillo la cantidad de 103 pesetas, que indubidablemente se le cobraron, por el primer semestre del reparto municipal del 72 al 73.

Habiendo propuesto la comision que se arrojase por subasta la calle de la Tracion, se acordó que se viera si habria de donde pagarla.

Por mocion particular de un concejal, se puso á discusion cómo cumpliria bien su cometido la comision que entiende en el proyecto de ordenanzas rurales; si aceptando el proyecto nuevo del Sr. Diaz Casson, ya casi discutido en su mayor parte ó aceptando de este lo que es una reforma indicada de las antiguas ordenanzas. Tomaron parte en esta discusion los Sres. Marin Baldo, Soler, Piqueras y otros; manifestó alguno que el Sr. Diaz se habia excedido al presentar un proyecto nuevo, para los acuerdos eran solo de reforma, y en vista de las manifestaciones de todos, y de la indicacion prudente del Sr. Alcalde, de que lo que se debatía era cuestion de forma, se acordó que la comision que entiende en el asunto, proponga, en vista de todos los antecedentes, lo que crea ser mas legal.

A mocion del Sr. Piqueras se acordó estudiar el medio de arrojarse los caminos vecinales aunque sea acudiendo á la precaton personal.

(De «El Diario».)

Los Sres. D. Rafino Marin Baldo, don Abelino Salazar, D. Teodoro Dáño y D. Victor Soler, como concejales asignados á la comision de policia rural, presentaron en la reunion que el sábado último celebró la nombrada para el examen del proyecto de Ordenanzas de nuestra huerta, un escrito dirigido al Ayuntamiento, á fin de que este acordase si la discusion de dicho proyecto habia de continuar en la forma que lo ha representado su ilustrado autor Sr. Diaz Casson, ó tan solo sobre las reformas que fuese necesario introducir en las antiguas Ordenanzas, poniéndolas en armonia con la vigente ley de aguas.

Esa comision ha sido nombrada por el juntaento general de hacendados, al objeto de que en union de la del Ayuntamiento, procediese al examen de ese proyecto, proponiendo su aprobacion, ó las modificaciones que estimase convenientes, dándose conocimiento de todo al autor de dicho proyecto, como ha venido verificándose desde que se instaló la indicada comision. Como, esto y no otra cosa, es lo que ocurre sobre el

particular, tenemos curiosidad en saber lo que el Ayuntamiento acordará sobre la mocion de que se trata, y cual es el papel que le está reservado, á los hacendados de nuestra huerta y su junta representativa.

Ya yorían ayer nuestros lectores, que para los contribuyentes por territorial han sido anulados los trabajos hechos para este semestre en esta provincia, y que seguirán pugnando por el repartimiento aproba lo para 1881 82, el 21 por 100, en lo cual salen, y parece extraño, mas beneficiados que con el 16 que se les iba á exigir.

Las reclamaciones de nuestras corporaciones y de los particulares han sido atendidas, pero ty las de los industriales no hay para esto quien apoye sus justas pretensiones, y por lo mismo si que se acuerde por el poder lo que es de justicia, que contribuyan por la base tercera de poblacion y no por la segunda? ¿Van á ser solo los industriales los perjudicados?

Españamos de aquellos Senadores y Diputados que se interesan por sus representados, de aquellos que profieren á los contribuyentes antes que al Gobierno, no dejarán de insistir para obtener esa justísima clasificacion, que es la principal en esta ciudad, pues es la que mas nos afecta.

«El Noticiero» hace hoy reseña de lo que ocurre en el gremio de albaillos y apoya las pretensiones de los oficiales. Entre los documentos que publica inserta uno al final por el cual el fondo al que nosotros nos negamos á insertar por su forma y frases, y por no estar firmado, si bien advirtiendo á los que lo presentaban que reformado y firmado no nos oponiamos á su publicacion, pues lo que rehuíamos era aceptar responsabilidades de cuestiones á que éramos ajenos, y servir de instrumento para profundizar desavenencias. Se nos repitió que habia reparo para publicar su escrito y no lo hubo para insertar el de los maestros y por mas que nos esforzamos para hacer ver que en aquel no se inferían ni ofensas ni agravios, no se comprendió nuestra recta intencion y en este estado nos negamos resueltamente á la publicacion de cualquiera escrito.

«El Noticiero» ha sido mas afortunado puesto que la conseguido, sino ha sido antes, un escrito mas admisible y autorizado con firmas que de él respondían.

Además del recurso formulado por los concejales D. Alejo Molinas Marqués y D. Acisclo Marin Samaniego, han presentado otro muy razonado, D. Mariano Baleroia Lopez y D. Mariano Baleroia Abuladejo, alzándose para ane el señor Gobernador del acusado del Ayuntamiento en la eleccion de Tenientes de Alcalde y Regidores Sindicos, mediante á que es contrario á la ley, y perjudicial á sus derechos.

Nos parece que si se obra, como es de esperar, en justicia, la tal eleccion se declarará nula, procediéndose á otra nueva donde concurren los concejales sin tacha legal y en número suficiente para que pueda ser válida. Obrar de otro modo daría lugar á que el asunto se llevase al Consejo de Estado y se difiriese la constitucion definitiva del Ayuntamiento, con grave perjuicio de los intereses del pueblo.

Es preciso, indispensable y urgente para la buena administracion, que este estado de cosas cese y que cada uno ocupe su puesto, restableciéndose el imperio de la ley.

Si es cierto que al Sr. Alcalde le desea, debe procurar por todos los medios, que se legalice la situacion del Ayuntamiento que preside, formando parte de ella los que en los comicios han obtenido mayoría relativa de votos y no se hallen incapacitados para ejercer tan honroso cargo. Ratifiquense bajo esa base los actos contrarios á la ley, y vayan todos los que deban al Ayuntamiento, para hacer administracion.

El Teniente de Alcalde, Sr. D. Victor Soler, que es uno de los autores de la mocion presentada en la Junta de examen del proyecto de Ordenanzas, es el que viene presidiendo todos los Con-sjos de hombres buenos.

Ha sido declarado cesante el cabo andaluz Pelaya, y en su lugar nombrado Nicolás Zamora.

Este cambio de personal que á nosotros nos tiens sin cuidado, para algunos rebela un hecho muy significativo: la sumision del Delegado de Hacienda á las exigencias de la fachina, así que

anoche oímos decir con cierta fruicion: «La fierá se está amasando.» Adelante, caballeros, que á Zamora no se ganó en una hora.

Copiamos de «El Diario»: «Nos parece que ha muerto el Proyecto de Ordenanzas rurales sobre riegos de nuestra huerta que ha hecho con tanto trabajo y estudio nuestro amigo el Sr. Diaz Casson. Halagaba este la ilusion de dejar un esbozo completo para nuestra huerta y tal vez solo dejó un recuerdo para los bibliófilos y literatos de esta ciudad. Haga la Comision municipal, que cuente sobre esto, lo que deba, pero ligada de manera que no proporcione un desengaño al que ha trabajado desinteresadamente por hacer un bien.»

La anunciada reunion de diputados de la mayoría para tratar de la proposicion del Sr. Gómez Diaz, no se ha efectuado.

El autor de la proposicion ha creído un oportuno recoger las firmas de los que quisieran suscribiria, dejando intacto el debate para la Cámara.

«La Provincia» tomando acta de un suelto que «El Eco» nos dedica, y cuyos alcances no ha comprendido el democrático colega, nos dice que siempre acostumbramos á usar de esas armas, y á llamar buenas, á los que explotamos. «Haya una palabreja! Pues entienda nuestro colega, que á nadie le hemos exigido ni aun siquiera una moneda de perro grande ni chico, ni nuestros trabajos periodísticos son interesados ni remunerados.

Nos pregunta «La Provincia» si sabemos algo de los expedientes de Santomera y Aljezares.

Con mas frecuencia que nosotros, vá al Gobierno civil nuestro estimado colega, y allí podrian informarle de la pregunta que nos hace, y que nosotros no podemos absolver, sin tomarnos un trabajo que nos puede evitar.

En cuanto á los hechos y fundamentos de derecho que se desprende del suelto por el que nos interroga nuestro compañero en la prensa, expuestas están con toda verdad en los respectivos expedientes, y dia llegará en que se den á conocer en la «Gaceta».

Es cuanto por hoy, por lo que manifestar á nuestro colega.

Dice «El Liberal»: «El Sr. Gomez Diaz apoyará mañana la proposicion anunciada para que la contribucion territorial siga cobrándose al 21 por 100 hasta que la Administracion termine los trabajos departativos que está haciendo, respondiendo á la aspiracion de legir al 16, según ha consignado el Gobierno en la Ley de 31 de Diciembre. Los ministerios no dan importancia á esta proposicion, que si se vota será de hecho la por gran mayoría en el caso de que el Gobierno no la acepte, como así se cree.»

NOTICIAS.

El director de un periódico local de gran circulacion, está próximo á dejar el estado cédite, para ingresar en el gremio y cofradía de los cuados.

Anoche estuvo en el teatro acompañado de una futura parienta por afinidad.

Así quiere, es necesario poco á poco ir entrando por la buena senda. Mas vale tarde que nunca.

Segun hemos leído en «El Noticiero» la cuestion musical promovida por varios profesores se habia llevado á otro terreno, que no es muy grato, entre dos compañeros de la prensa; pero «El Eco» nos dice que ha concluido renunciando sus amistades nuestros compañeros los tonoyos de apellido, retirando cada uno por su parte las palabras ofensivas.

Nos alegramos de este resultado.

Nuestro particular amigo D. Francisco Diaz Gimeno ha salido para los baños de Fortuna.

No ha regresado hoy de la corte, como se esperaba. D. Joaquín Baeza, Gobernador civil de esta provincia.

Nuestro director queda reconocidísimo á las finas y delicadas líneas que hoy le dedica «El Diario» con motivo de su onlce.

En la noche del sábado fué obsequiada con flores y alhajas en el cuarto acto de *Un ballo in máschera*, nuestra paiza-

na la Sra. Riquero, con motivo de ser la funcion de su beneficio.

También lo fué anoche el Sr. Fenaroli con igual motivo.

Con los conjuros han empezado las tormentas. Esta mañana se han dejado oír unos y otra, dejando caer esta abundante agua.

Dice un colega: «Además del decreto estableciendo un museo de primera enseñanza, que aparecerá en breve en la «Gaceta», la Direccion de Instruccion pública tiens otro en estudio sobre reforma del reglamento de oposiciones, en sentido de simplificar los ejercicios, merced á un sistema, á la vez que más científico, más práctico que el actual, y de acortar el tiempo que estos duran. Es posible que se establezcan las dietas para los jueces, cosa hoy de todo punto imposible por la extraordinaria duracion de los ejercicios.»

D. Ramon de Mesonero Romanos, cronista de Madrid, y el escritor mas castizo de cuantos honraron las letras pátrias, ha fallecido.

Hace unos dias que ha tomado posesion del cargo de oficial de la clase de segundos de la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia D. Alvaro Ibarra, que prestaba sus servicios en la de Toledo.

También ha sido nombrado para la misma, de esta provincia, como aspirante, D. Ricardo Pravia.

Dice «El Diario»:

«El Sr. Alcalde, una vez autorizado por el Ayuntamiento, está dispuesto á que la Audiencia de lo criminal cuente en esta poblacion con un local digno de la importancia de ese nuevo tribunal; no puede consentir dicha autoridad, en estos momentos en que las poblaciones de importancia gestionan por llevarse esos tribunales, que se diga que fué desdicho de este municipio el que Murcia no respondiera á lo que de ella debía esperarse.»

Obligada la Administracion á formar de nuevo el estado de la riqueza contributiva, con la exactitud que requiere tan importante servicio, se ha prevenido á los Sres. Alcaldes, presidentes de las Juntas municipales de todos aquellos pueblos cuyas cédulas declaraciones de riqueza están en su poder pendientes de rectificacion, lo verifiquen en un brevísimo plazo, acompañando á la vez el resumen general, en el que con toda claridad deba expresarse; respecto de la riqueza rústica el número de hectáreas, fanegas ó tahullas de que se componga cada finca y las clases de cultivos y riegos á que están destinados, y en la riqueza urbana el número de edificios, que haya en el casco de la poblacion, los que existan en el campo y los destinados á usos industriales, marcando la renta que á cada uno corresponda, con rebaja de la parte que deba deducirse por huecos y reparos.

Este servicio es urgentísimo, y si alguna Junta municipal dejara de cumplirlo antes del 15 del mes actual, ó se observase algunas cédulas declaraciones, ó omisiones en las mismas, será inexorable la falta de la Delegacion contra los que así obran para imponerlos, sin contemplacion alguna, las medidas coercitivas que marca el Reglamento de Estadística, por lo mismo que con su negligencia en este importante servicio, pueden dar lugar á que los contribuyentes de buena fé no disienten en el próximo año económico, de los beneficios que la ley concede á los pueblos que hayan facilitado á la Administracion todas las cédulas declaraciones y confesado su verdadera riqueza contributiva.

Las obras de la vía férrea de Alicante á Murcia han comenzado ya en el término municipal de Elche y tenemos las mejores noticias acerca de la actividad que la empresa de ferrocarriles andaluces se propone desplegar en este asunto.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. Obispo de Diólia, que trae el laudable propósito de mejorar el establecimiento benéfico de la casa de Arrepentidas, á cargo de las adoratrices. Dicho señor Obispo ha visitado al de esta diócesis, y ha sido visitado por multitud de personas conocidas de esta ciudad.

Dice «La Voz de Orihuela»: «El jueves en la noche tuvimos el gusto de oír en el Casino al profesor de guitarra Sr. Tarraga, el que ejecutó varias y escogidas piezas que fueron con

justicia sumamente aplaudidas por las personas que las escuchaban.»

Leemos en «La Correspondencia»: «Bajo la presidencia del señor don Aureliano Fernandez Guerra, tuvo lugar anoche en el local de la Union Católica una velada literaria musical en honor y memoria del insigne escritor y poeta D. José Selgas y Carrasco.

Los talentos y las virtudes del distinguido murciano que bajó á la tumba con tanto sentimiento de sus amigos y admiradores, han recibido en la noche de ayer merecido aplauso y justo honor, que nosotros nos complacemos en publicar, asociándonos sinceramente al pensamiento realizado anoche.»

Ha llegado á esta ciudad el ex-diputado á Cortes D. José Sepúlveda, que pertenece al partido federal pactista de que es jefe el Sr. Pi Margall. El Sr. Sepúlveda es incansable y pacífico propagandista de sus ideales y trata de dar aquí algunas conferencias á sus correligionarios, las cuales se anunciarán oportunamente.

Segun «La Provincia» en el último Consejo de ministros se acordó pedir algunos fondos á la Junta de Senadores y Diputados, para socorrer la clase jornalera de Andalucía.

El Presidente de la Union rural ha dirigido con este motivo telegramas á Madrid.

Dice «El Diario» que lo solicitado por la brigada de bomberos es el completo del vestuario ó sean diez levitas y diez pantalones para los individuos que están sin uniforme, lo cual es muy distinto de lo que habíamos dicho.

Dice «El Eco de Cartagena»: «Los jornales de los segadores se pagan, en este campo, á 15 reales, dándose además la comida del mediodía; así es que tenemos una verdadera inundacion de manchegos.»

Sin embargo nuestros paisanos emigran á la Argelia.

Habiéndose suprimido el portazgo denominado «La Peña», en la carretera de Villena á Alcoy, queda desde esta fecha sin efecto el recargo de reales vellen 6,40 que por este concepto sufría el camionaje entre dichos puntos.

La cobranza de la contribucion industrial se hará del 1 al 3 en Alcantarilla, Cieza, Blanca, Villanueva, Fortuna, Campos, Ceuti, y Lorquí.

Del 1 al 2 en Totana y Mazarron.

Del 1 al 5 en Calasparra, Moratalla, Mula, Molina, Cotillas.

El día 3 en Pinatar, Librilla y Aledo.

El día 4 en San Javier.

Del 4 al 6 en Alcantarilla, Ulea, y Albuñete.

El 5 en Pacheco.

Del 5 al 7 en Ricote.

Del 5 al 9 en Yecla.

Del 6 al 7 en Alguazas.

Del 6 al 8 en Abarán.

Del 6 al 10 en Caravaca y Cehegin.

Del 7 al 8 en Beniel.

Del 7 al 10 en Archena.

Del 8 al 10 en Ojós y Bullas.

El día 8 en Alhama.

Del 10 al 15 en Fuente-álamo.

Del 11 al 13 en Pliego.

Del 14 al 18 en Jumilla.

Del 15 al 20 en La Union.

Y del 20 al 30 en Cartagena.

En 1.º de Julio quedarán al servicio público unas 1.300 estaciones telegráficas de las cuales 90 se inauguran aquel día.

Estas 90 estaciones son las de entronco de la red general del Estado, con la red de ferro-carriles.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

A consecuencia de instancia presentada por los procuradores del hereditamiento de Nelva, en sus tres tercios, se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren juntamente en estas Salas Consistoriales el día 6 de Mayo á las 10 de la mañana, con objeto de dar cuentas, nombrar procuradores y vededores y proponer algunas mejoras que reclama dicha acequia en beneficio general.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados á fin de que concurren al acto, en la inteligencia que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 29 de Abril de 1882.—Eduardo Riquelme.

La mayoría de la prensa catalana viene diariamente censurando la actitud de la madrileña en las cuestiones económicas, por el hecho de que no ha salido unánime á la defensa de sus hoy hollados intereses industriales y manufactureros.

La prensa catalana, en nuestro sentir, no está en lo cierto, porque hay muchos, muchos periódicos de la corte, que desde el primer momento han defendido resueltamente la causa del proteccionismo por serles inherente á su escuela económica y á sus ideas, son siempre en favor de la producción nacional.

En el Congreso también muchos diputados catalanes y andaluces han levantado su voz defendiendo los intereses del industrial, y en el Senado asimismo se han puesto al lado de los representantes de Cataluña, senadores de las provincias de que queda hecha mención.

Por manera, que, la tarea que se han impuesto los periódicos del Principado, y que en la actualidad están llevando á cabo, representan los fines de una mala causa, porque no acertamos á comprender qué móviles pueden guiarles al indisponer á un pueblo contra otro pueblo que en todos los actos de la vida ha sabido defender con verdadero heroísmo las vejaciones y escarnios de sus hermanos.

Cese, pues, la prensa de Cataluña de medir por un mismo rasero á toda la de Madrid, porque si bien en los actuales momentos las esperanzas han salido defraudadas, no por eso los periódicos siempre leales y consecuentes en sus ideas habrán de abandonar la vejada clase que representa la producción.

Si alguna animosidad pudiera existir, extrémela contra los periódicos ministeriales, que se han hecho eco de las utopías rentísticas del Sr. Camacho, no contra los que las han venido censurando desde el momento en que por desgracia han sido conocidas.

Entramos en la segunda parte: el Senado principió ayer la tarea de discutir el tratado franco español. El Sr. Puig, con formas templadas, encerrado en las prescripciones marcadas en su proposición, hubo de defenderla con buenos argumentos, manifestando que no era industrial y si agricultor. Expuso que los libre cambistas leen en el libro de las teorías, en tanto que los proteccionistas leen en el libro de la práctica, y despues de exponer terminantemente que el tratado no era necesario, se extendió en otras consideraciones, que demostraron una vez más los perjuicios que tiene que recibir el país á causa de dicho tratado.

Así como la voz del Sr. Puig era apagada y casi imperceptible, la voz del senador Sr. Alau, de la comisión, fué estentórea y fuerte para contestar.

Lo que dijo el orador fué poco y no bien probado, porque es sabido que las malas causas no pueden tener buena defensa. Así es que la sesión se resintió de lánguida.

También habló el señor marqués de la Vega de Armijo, y, en resumen, el voto particular del señor Puig no fué tomado en consideración por 119 votos contra 64.

Despues de este incidente, pues así puede llamarse, el Sr. Ferrer y Vidal consumió el primer turno en contra de la totalidad; más como quiera que pasaron las horas del Reglamento, el señor marqués de la Habana levantó la sesión para continuar hoy el debate pendiente.

El convencimiento de que la cosa está ya prejuzgada hizo que la sesión de ayer fuera fría y de escaso interés, á pesar del asunto que se ventilaba.

En el Congreso, un discurso del señor Moret, en que habló del progreso universal y de las corrientes civilizadoras, para venir á parar en la reforma del Reglamento del Congreso.

Mas por esta vez, el Sr. Albare-

da le salió al frente, y lo capeó por lo fino.

Luego siguió el debate de la conversión de la deuda consolidada, y, por último, el Sr. Martos presentó una proposición, que pudiéramos llamar japonesa, pidiendo la introducción de la seda libre de todo pago.

Anoche se comentaba en algunos círculos una combinación ministerial que se hallaba ya terminada, y la cual se presentará en breve, haciéndose pública. También en los círculos políticos se daba por seguro el rumor de que vendrían á constituir una nueva situación, ciertos elementos que se han significado siempre por sus ideas avanzadas y principios levantiscos.

De tenerse en mientes tal combinación, ¿qué resolvería? ¿Será acaso que el actual orden de cosas representa la transacción para venir á otros más en armonía que los hechos tristes de que nos habla la historia?

¿Qué garantías absolutas van á ofrecer las personalidades que se señalan para formar Ministerio y entregarles las riendas del Poder? ¿Se trata acaso de anular á los partidos monárquicos?

En breve saldremos de dudas, por más que al país le llama consecutivamente la atención la benevolencia de los demócratas para con los fusionistas, si que ni en el Parlamento ni en la prensa se echen de ver rasgos de oposición la más acentuada.

Por otra parte, el silencio del Sr. Sagasta es significativo, y todo induce á creer que estamos próximos á presenciar un nuevo acontecimiento político.

La Diputación provincial de Barcelona ha tomado los siguientes acuerdos con motivo del tratado de comercio con Francia:

«Primero. La Diputación declara hallarse completamente satisfecha del celo é inteligencia con que la comisión de señores diputados, encargada de gestionar en contra de la ratificación del tratado franco-español, ha venido desempeñando su importantísimo cometido.

Segundo. El cuerpo provincial consigna su profunda gratitud á los señores diputados á Cortes que se han manifestado contrarios á la ratificación de dicho tratado, haciendo extensiva esta manifestación de agradecimiento á los señores que se han mostrado animados de igual espíritu, acogiendo benévolamente las aspiraciones de dicha comisión, que son las del cuerpo provincial.

Tercero. Recomendar de nuevo al patriotismo de dichos señores senadores la alta conveniencia que entraña para el país productor la no ratificación del referido tratado.

Cuarto. Consignar en actas el vivísimo sentimiento que experimenta la Corporación al ver que hasta ahora han sido inútiles los esfuerzos practicados para evitar la consumación de una obra que considera funesta á la producción y riqueza de nuestro país.

Quinto. Perseverar activa é incansablemente en la misma actitud que desde un principio ha adoptado el Cuerpo provincial en tan trascendental cuestión, y que, en su virtud, mientras penda todavía de aprobación el proyecto de ley sobre ratificación de aquel convenio internacional, no se considera terminado el cometido de dicha comisión, la que pase nuevamente á Madrid para gestionar, cerca de los señores senadores y en las esferas oficiales, en contra de semejante aprobación, quedando autorizada la presidencia para la designación de otro señor diputado en sustitución de aquel que se hallare en la imposibilidad de desempeñar este servicio.»

EMBARGO AL SEÑOR MALTRANA

Ayer se celebró en Madrid el primer embargo por causa de la contribución industrial en casa del presidente del disuelto Sindicato Madrileño, cuyo acto se llevó á cabo con la mayor solemnidad.

A las nueve de la mañana, el comisionado de la Hacienda, el alcalde de barrio y varios testigos se presentaron en casa del señor

Maltrana, quien recibió á la comitiva atenta y cortesmente; varios industriales habían acudido á presenciar el acto.

El comisionado requirió al presidente del ex-Sindicato para que exhibiera la carta de pago del tercer trimestre de la contribución, que tenía en descubierto.

—No la tengo—contestó el señor Maltrana,—porque ni he pagado ni pienso pagar voluntariamente la contribución con arreglo al nuevo reglamento, que carece de todos los requisitos legales.

El comisionado entonces requirió al citado Sr. Maltrana el embargo, rogándole designase los objetos por el óden siguiente: metálico, alhajas de oro y plata, efectos y rentas bastantes á cubrir el débito á la Hacienda más los premios y costas.

El presidente del ex-Sindicato manifestó que protestaba del acto del embargo, pero que acataba y respetaba los mandatos de la autoridad; que no podía presentar dinero metálico ni alhajas, porque no las tenía. Entonces el comisionado manifestó que les designase objetos de pronta y fácil salida, y el Sr. Maltrana presentó un magnífico retrato, pintado al óleo, del Rey D. Alfonso XII, de cuerpo entero y vestido de capitán general, con corona y cetro.

El retrato mide 2'25 metros de alto y 1'60 de ancho; tiene un buen marco dorado, y está firmado por R. Rosales. En este retrato entra con exceso la cantidad que reclama la Hacienda con apremios, costas y gastos. Así lo consideró el comisionado, quien dejó embargado y depositado el citado retrato, dando por terminado el acto.

Hoy se hará la tasación oficial, y mañana sábado, á las diez de la mañana, se celebrará la subasta en casa del expresado señor Maltrana.

El retrato está tasado por los peritos en 4.000 pesetas, y según un periódico, el mencionado cuadro le había embargado el señor Maltrana para cobrarse otra cantidad.

Ignoramos si el anterior dueño del retrato lo habría adquirido por embargo.

¿Qué cosas se ven en estos tiempos Sagasti-Camachinos!

NOTICIAS DE CATALUÑA.

Barcelona.—Hace algunos días que en el castillo de Monjuich se están cambiando varias piezas de las que estaban en batería hacia el mar y hacia Barcelona, que eran de sistemas antiguos, por cañones Krupp de á 15 centímetros y obuses de á 24 centímetros. Además se ha añadido alguna otra batería. Desde la ciudad se distinguen á simple vista algunos de dichos trabajos y varias piezas de artillería.

Ayer, al terminar sus tareas los obreros de una gran fundición de esta ciudad, recorrieron las principales calles llevando todos la *barretina* catalana. Al pasar por la calle del Hospital, la comitiva fué aplaudida por los que transitaban por dicha calle.

No se han confirmado, dice *La Vanguardia*, periódico ministerial, los rumores que circularon ayer de que las tiendas y las fábricas se cerrarían nuevamente.

Se ha preparado una despedida afectuosa al Obispo de la diócesis. En la estación le saludarán comisiones de los centros agrícolas, fabriles y comerciales y representantes de la clase obrera. El Instituto de Fomento del Trabajo Nacional asistirá en corporación.

Parece, dice *La Correspondencia Catalana*, que algunos estudiantes se presentaron ayer en la Universidad llevando la *barretina* catalana.

Del mismo periódico reproducimos lo que sigue:

«¿Qué negros presentimientos, qué temores abrigará el funestísimo Gobierno que tan desgraciadamente y con tanta falta de talento dirige hoy la nave del Estado?

Cataluña acaba de recibir una profunda herida en el corazón.

Este es el pago; esta es la alta muestra de consideración que nuestros gobernantes acaban de rendir á la actividad é inteligencia de los hijos de la tierra catalana, honra y orgullo de la nación española.

El pueblo clásico de la laboriosidad y el trabajo no podía soñar jamás que hombres que se encumbraron con el sagrado lema de libertad, pudiesen jamás conspirar contra los intereses y la vida de esta noble tierra, empapada con la sangre de tantos mártires en defensa de tan santa causa; contribuyendo á dar nombre, riqueza y esplendor á los ciudadanos elevados hoy á las esferas del Poder.

Acostumbrada Cataluña á respirar el ambiente de los pueblos libres; aspirando á su regeneración dentro de los límites del progreso moderno, ha sido constantemente el centinela avanzado, la que ha velado siempre por los intereses y gloria de España entera.

El que esto desconozca; el que intente calumniarnos considerándonos partidarios acérrimos de cierto exclusivismo, de una política mezquina y ridícula, incompatible con el espíritu de unión y concordia de los pueblos de la tierra; quien intente incitar ó desviar consciente ó inconscientemente la opinión, haciéndonos blanco del ódio de las demás provincias hermanas, más que bueno y leal español, debemos considerarle como un traidor á la patria.»

Gracia.—Anteayer se pregonó que se abría el pago del tercer trimestre de la contribución industrial.

Nadie fué á pagarla. En el mismo día y en las calles de la citada población, aparecieron pasquines excitando á los industriales á no pagar.

San Martín de Provensals.—Hace días se abrió el pago de la contribución. Se recaudaron doce pesetas. Y en la población pasan de 2.000 los contribuyentes por subsidio.

Un diario de la noche da las siguientes:

«Sabíamos por cartas particulares la desagradable nueva que ha hecho pública *El Imparcial* de que en un cuartel de Barcelona han ocurrido serios disturbios entre soldados castellanos y catalanes. Hoy leemos con dolorosa sorpresa en periódicos de aquella localidad, que el alumno de ingenieros cuyo cadáver ha sido hallado en Guadalajara «resultó muerto en la contienda provocada por una discusión entre castellanos y catalanes, y es hijo de un conocido industrial de Barcelona.»

Deploramos sincera y profundamente tan lamentables sucesos, y esperamos que la prudencia y la sensatez se sobrepondrán al cabo, inspirando á unos y otros sentimientos de concordia que nunca debieron turbarse.

El Obispo de Barcelona y el marqués de Comillas deben llegar mañana á Madrid, pero encuentran prejuzgada la cuestión.

El señor Obispo dirá grandes verdades; pero la mayoría de la alta Cámara atiende, con la de la Cámara popular, á los intereses políticos ante todo.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Ley declarando de interés general los puertos de Rivadeo y Rivadesella, y de refugio los de La Luz é Ibiza.

—Reales órdenes nombrando presidente y vocales del patronato general de las escuelas de párvulos.

—Otra nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de Anatomía, vacante en la Escuela de Veterinaria de Leon.

—Otra disponiendo que se provea por traslación la cátedra de Patología especial médica de la Universidad de Madrid.

Guerra.—Real decreto disponiendo que D. Bartolomé Ferrer cese en el cargo de gobernador del castillo de la Cabuña, y nombrando en su lugar á D. Felipe Fernandez.

—Otro promoviendo al empleo de brigadier á D. Pedro Giron.

—Otros disponiendo que D. Enrique Bargés cese en el cargo de ayudante de

campo de S. M., y nombrando en su reemplazo á D. José Gamir.

—Otro nombrando director de las conferencias de Castilla la Vieja á D. Antonio Fernandez.

Ultramar.—Real decreto dictando reglas para las jubilaciones de los prebendados de los cabildos de Ultramar.

Gobernacion.—Real órden desestimando la solicitud del Ayuntamiento de Alcántara para hacer una imposición en el Banco Agrícola de España.

Esta madrugada funcionaban con gran retraso á causa del temporal las líneas telegráficas de Cataluña y de Francia.

La Correspondencia publica el siguiente telegrama:

«PARIS (27 4-50 tarde).—*L'Evenement* de hoy denuncia que la cuestión de Saida está arreglada definitivamente, á consecuencia de la entrevista del encargado de Negocios de España con el Sr. Freycinet, presidente del Consejo de ministros. La indemnización ascenderá á un millón de francos.

Un periódico dice lo siguiente: «BURGOS 26 de Abril.—Acaban de cerrarse todos los establecimientos, sin exceptuar los cafés. Los cobradores del impuesto no se atreven á salir de la primera casa donde entraron á cumplir su deber, nada envidiable, temerosos de que las turbas que rodean el edificio acentúen la manifestación.

Esta ciudad, de ordinario pacífica y modelo de sensatez, ofrece un espectáculo imponente.

Las autoridades, y en especial el señor Camuño, gobernador civil, que goza aquí de generales y merecidas simpatías, confían en que comerciantes é industriales abandonarán el mal camino emprendido y volverán á abrir.

La manifestación crece, aunque del modo más pacífico posible.

El señor Arzobispo de esta diócesis se encuentra gravísimamente enfermo. Esta mañana se le administró el Viático. Los médicos que le asisten abrigan pocas esperanzas de poder salvarle.»

El senador D. José Ferrer y Vidal ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona:

«Nuestro dignísimo Prelado, al salir el tren-correo, ha sido objeto de entusiasta y conmovedora ovación, tributada por varias corporaciones oficiales y por el Instituto Agrícola, junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, Circulo Mercantil, ambos Fomentos, Instituto Industrial, comisiones de obreros y muchas otras Asociaciones, y lo más notable de todas las calses de Barcelona.

Los representantes de las clases obreras han suplicado al señor Obispo la defensa del pan de sus familias.

El señor Obispo, profundamente conmovido, ha dirigido algunas elocuentes palabras de cariñoso padre al inmenso concurso que llenaba la estación.»

La peregrinación según la Gaceta Universal:

«Parece que en una junta celebrada esta tarde, bajo la presidencia del cardenal Moreno, se ha acordado que se suspendan los trabajos organizadores de la peregrinación á Roma, en vista de las dificultades que ofrece su realización con lucimiento.

Si cuanto se ha dicho hoy en algunos círculos políticos es exacto, muy en breve será un hecho la reconciliación de las primeras autoridades de la Iglesia en nuestro país.»

El ganado mayor padecerá mucho este año por falta de pastos.

En la costa de Levante es donde ofrecen un aspecto menos malo; pero en el Centro, Andalucía y Extremadura, la carencia de buenos pastos es general y hará desmerecer el valor del ganado.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del día 27 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Magaz presenta una exposición de compromisarios de la Sociedad Económica Matritense, relativa á la elección de un senador últimamente hecha por la misma.

El Sr. Graells presenta una exposición en contra de la aprobación del tratado de comercio.

Un señor senador dirige un ruego al ministro de Hacienda sobre la cobranza del impuesto de la sal.

Orden del día: Discusión del dictamen sobre el proyecto de ley relativo al tratado de comercio con Francia.

Se da lectura del voto particular del señor Puig, el cual le defiende.

El Sr. Alau, de la comisión, le contesta.

Rectifican los Sres. Puig y Alau.

El señor ministro de Estado hace constar que en España ha habido la suficiente preparación para entrar en las negociaciones del tratado.

El Sr. Maluquer habla para alusiones personales.

Rectifica el Sr. Alau, protestando de la rectitud de sus intenciones.

Verificada la votación nominal, no es tomado en consideración el voto particular por 120 votos contra 64.

Abierta discusión sobre la totalidad, se levanta el Sr. Ferrer y Vidal, consumiendo el primer turno en contra.

(El señor duque de la Torre entra en el salón.)

El señor Presidente: En vista de lo avanzado de la hora, se suspende esta discusión.

Los señores duques de la Torre y Tetuan, marqués de Castro Serna y Montero Rios, piden que sus votos consten con los de la mayoría en la votación de esta tarde.

El señor conde de Montarco pide que conste el suyo con la minoría.

El señor Presidente: Orden del día para mañana: El debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesión del día 27 de Abril de 1882.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul el señor ministro de Hacienda.)

El Sr. García Torres usa de la palabra para contestar algunas alusiones que ayer dirigió el Sr. Alvarez Mariño á la dirección de Rentas estancadas.

Dice que son pocos los hombres en España que entienden de las difíciles cuestiones económicas; pero el partido conservador, dice, tiene fortuna, porque si ocurriera la desgracia de que faltaran los hombres importantes de él, cuyas cualidades envidio, Sres. Villaverde y Cos-Gayon, tendrían estos su natural reemplazo en el Sr. Alvarez Mariño.

Se extiende en algunas consideraciones para defender á la dirección de Rentas estancadas.

Se lee una proposición, suscrita en primer lugar por el Sr. Martos, para que se declare libre de derechos la importación de la seda cruda y de otras primarías materias de tejidos.

El Sr. Martos: No es esta ocasión para pronunciar un verdadero discurso en apoyo de la proposición que acaba de leerse, ni ella lo necesita, porque yo creo que la aceptáis, y os pido que la aceptéis en nombre de la libertad y de justicia.

Hay en Valencia, señores, una industria importante, digna de la atención del Estado, que es la de la seda, industria que estuvo floreciente y en gran apogeo á principios del siglo pasado, en que existían más de 15 000 pedales, que mantenían muchos millares de obreros, y cuya decadencia lamentable, que obedeció á causas que no son para explicadas en este momento, ha de aumentarse por consecuencia del tratado con Francia que acaba de votar este Cuerpo.

Yo no pude asistir á la sesión, la noche en que fué aprobado, por causa de enfermedad, y no pude tampoco, por consiguiente, tomar parte en aquel debate.

Yo no tengo compromisos ningunos con los libre-cambistas; no he asistido á ninguna de sus reuniones públicas; pero entiendo que en estas cuestiones económicas los Gobiernos deben procurar la aplicación de los ideales de la ciencia, manteniendo por un lado la inflexibilidad de los principios, y de otro las exigencias de las circunstancias y del estado de los pueblos.

Sobre todo está la existencia de las naciones, y hay que estudiar los medios de vida de los pueblos, su industria, su trabajo y sus necesidades.

Bajo este punto de vista, y teniendo en cuenta que si bien resultan perjudicados por el tratado de comercio, los más salen con ventaja, yo creo que ese tratado es un gran beneficio para el país.

El tratado que acaban de votar estas Cortes ha traído grandes males á la industria sedera de Valencia Francia, según se dice en el preámbulo del proyecto de ley del tratado, leído en las Cámaras de la vecina República, venia sufriendo mucho desde 1850 en su industria de la seda, y Francia ha buscado un beneficio para esta industria en el tratado.

Yo no lo censuro. Nosotros hemos ganado en otras muchas cosas, y como diputado valenciano, no dejo de reconocer que, si se ha perdido en cuanto á la sedería, se ha ganado en cambio, por lo que respecta á la exportación de las naranjas y los vinos.

Es preciso, aunque triste, convenir en que la industria de la seda se encuentra en nuestro país en un estado de decadencia lamentable.

Nosotros tenemos todos los medios

necesarios para darla impulso. En Valencia hay todos los artefactos que hay en las fábricas de Lyon, y, sobre todo, tenemos unos trabajadores laboriosos é inteligentes.

En Valencia hay producciones muy agradecidas: la naranja, el arroz, el vino, se producen en gran abundancia con relación al trabajo que se emplea en el cultivo, y mientras los valencianos encuentran fácil recompensa al trabajo en estos productos, que la tierra les devuelve agradecida, no piensan ni han de pensar en el cultivo de las moreras, que han perdido, primero y más necesario elemento para la industria sedera.

La única garantía que puede encontrar esta industria en el Estado es la de que se conceda la libre importación de estas primeras materias.

Nosotros, el Gobierno y los diputados, no podemos hacer que de un golpe prospere esta industria; pero ya que un acto de libertad, como es el tratado, ha venido á perjudicarla; justo es que otro acto de libertad venga á favorecerla.

El Congreso y el Gobierno, pues, comprenderán las ventajas que á nuestra industria sedera proporcionará la medida que entraña la proposición que he tenido el honor de presentar, y yo ruego y espero de la Cámara y del Gobierno que no se opongan á ella, y que la tomen en consideración. (Bien, bien. Muchos señores diputados felicitan al orador, entre ellos los señores Moret, Atard y otros diputados valencianos.)

El señor ministro de Hacienda: He comprendido que se aproxima el momento de adoptar algunas disposiciones respecto á la introducción de las primeras materias, y no hallo inconveniente en que se tome en consideración la proposición del Sr. Martos.

Fué tomada en consideración.

El Sr. Becerra Armesto defiende una proposición sobre construcción de un ferro-carril de Santiago á Tierra, y encarece la importancia de esta línea, y fué tomada en consideración.

El señor conde de Toreno apoya una proposición de ley que, por consejo del señor ministro de Fomento, fué tomada en consideración por la Cámara, sobre que se incluya en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de Ponferrada y pasando por Carballo y otros puntos, termine en Oviedo.

El Sr. Avila Ruano apoya otra, que también se tomó en consideración, después de algunas palabras del señor ministro de Fomento, sobre construcción de una carretera de Avila á Salamanca.

El Sr. Estéban Collantes pregunta al Gobierno qué hay de cierto de la noticia que ha recibido por cartas particulares de Burgos, en que se dice se han cerrado en aquella capital las tiendas y los establecimientos.

El señor ministro de Fomento dice que al hacer efectivos los embargos por el procedimiento de apremio, se han cerrado los establecimientos requeridos; pero el orden no se ha alterado, y es de suponer que esta situación termine en breve.

El Sr. Moret: Tiene el Gobierno algún proyecto de presentar alguna enmienda al Reglamento del Congreso?

El señor ministro de Fomento dice que esta cuestión corresponde á la iniciativa de los diputados.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de conversión de deudas.

El Sr. Amorós consume el primer turno en contra del art. 1.º

El Sr. Puigcerver, de la comisión, le contesta.

Los Sres. Amorós y Puigcerver rectifican diferentes veces.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate.

Pedida votación nominal por los conservadores, resultó aprobado el artículo 1.º por 136 votos contra 32.

Pónese á discusión el art. 2.º

El Sr. Bosch y Labrás lo combate. (Durante el discurso de dicho señor, hay en la Cámara 22 diputados, 16 ministeriales y el resto conservadores; en el banco azul se halla el ministro de Hacienda; las tribunas casi desiertas, excepción hecha de la pública, donde se ven 15 ó 20 personas.)

El Sr. Laá, de la comisión, contesta brevemente.

El Sr. Atard consume el primer turno en contra del art. 3.º, y siendo pasadas las horas de Reglamento, se suspende este debate y se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

Telegramas.

PARIS 27.—Hoy será nombrada la comisión encargada de informar sobre el colosal proyecto de convertir en un mar interior una grande extensión de terreno baja y pantanosa del Sur de la Regencia de Túnez.

Este mar, que recibirá por medio de un canal las aguas del Mediterráneo, llegará hasta la Argelia.

Mañana se reunirá la comisión del Senado que debe emitir dictamen sobre el tratado de comercio entre España y Francia.

Es seguro que el dictamen será favorable á la ratificación del mismo.

El Gobierno ha suplicado al presidente de dicha comisión que active los trabajos, á fin de que dicho tratado, como los demás pendientes de la aprobación del Senado, estén votados antes del 11 de Mayo.

Los libre-cambistas van á sostener una proposición en la Cámara de Diputados favorable á un tratado de comercio con Inglaterra.

La fracción Gambetta apoyará resueltamente dicha proposición.

Los ministeriales desmienten la noticia de que el presidente de la República haya tenido un ataque de apoplejía.

PARIS 27.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, 83'50.

Id. 5 por 100, 118'25.

Españoles: 3 por 100 interior, 00'00.

Id. exterior, 28 7/16.

Deuda amortizable exterior, 00.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 498'75.

Consolidados ingleses, 101 1/16.

Ultima hora:

3 por 100 interior, 26 15/16.

Id. exterior, 28 7/16.

Deuda amortizable exterior, 45.

Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 498'75.

LONDRES 27.—Bolsa:

3 por 100 exterior español, 28 5/8.

PARIS 27.—El Sultan de Marruecos ha firmado un convenio con Francia autorizando á las tropas francesas á perseguir en los territorios marroquíes limítrofes de la Argelia á los rebeldes que hacen incursiones en este país.

Al mismo tiempo, el Gobierno marroquí ha hecho entrega al representante francés de 100 000 francos á cuenta de la indemnización á las víctimas de Argel por los daños causados en las incursiones anteriores.

El Gobierno francés ha ofrecido 900.000 francos para socorrer á los españoles perjudicados en los sucesos de Saida.

Por su parte, el Gobierno español ha prometido socorrer á los franceses perjudicados en las insurrecciones cantonalista, cubana y carlista.

BERLIN 27.—Hoy se ha verificado la apertura del Parlamento alemán.

El discurso del Trono declara que las relaciones de Alemania con las demás potencias continúan justificando la confianza en el sostenimiento de la paz.

PARIS 27.—Para la comisión encargada de estudiar el proyecto de un mar interior al Sur de la Regencia de Túnez y de la Argelia, han sido nombrados, entre otros, los Sres. Fernando Lesseps, general Chanzy, Dupuis de Lome, Dumas, Becourel y varios individuos del Instituto.

LONDRES 27.—El ex-presidente del Perú, Sr. Piérola, ha llegado á Plymouth, desde donde se dirigirá á Cherburgo.

The Times da hoy á entender que el Sr. Camacho ofrecerá á los acreedores extranjeros para el arreglo de la deuda exterior además del interés de 1/4, una comisión de un octavo.

LONDRES 28.—Los periódicos publican una carta del señor Fernando Lesseps, dirigida al comité del túnel submarino de la Mancha.

Dice que esta obra gigantesca, en cuyo éxito confía, destruirá las preocupaciones enojosas que puedan existir, tanto en Francia como en Inglaterra, sobre la vecindad de ambos países.

El señor Lesseps visitará en breve los trabajos de las galerías ejecutadas en Douvres.

LONDRES 28.—Esta mañana fué ejecutado el reo Lamson, convicto y confeso del delito de envenenamiento en la persona de su cuñado.

LONDRES 28.—The Daily Telegraph publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el general Skobelev sigue mejor de su enfermedad.

PARIS 28.—Se atribuye importancia política al viaje que dentro de poco emprenderá el señor Julio Grevy, presidente de la República, al Mediodía de Francia.

Los ministeriales dicen que está preparando un discurso que pronunciará en Marsella, haciendo la apología del sistema republicano.

VIENA 28.—El conde de Chambord está viajando por el Austria alta. A mediados del mes próximo se reinstalará en su castillo de Frohsdorf.

No es cierto que se halle un oficial francés entre las personas presas por tentativa de robo de planos y documentos militares sobre la plaza fuerte alemana Ingolstadt.

Las delegaciones han aprobado por 14 votos de mayoría los créditos pedidos por el Gobierno austro húngaro con destino á la Bosnia y la Herzegovina.

La situación de estas provincias ha mejorado notablemente.

Se trata de completar allí el sistema de fortificaciones y de fomentar los intereses materiales.

Fabra.

Miscelánea.

Los trabajos fotográficos del señor don F. Amayra, sucesor del Sr. Juliá, son, por decirlo así, la última palabra del arte y la manifestación más expresiva de lo que puede el estudio largo y detenido de la fotografía con arreglo á los más perfectos y acabados adelantos modernos.

No basta fijarse tan sólo en su notabilísima galería, donde, con rara propiedad y exactitud irrefragable aparecen los tipos de todas las clases sociales, desde el anciano hasta el niño, desde la gran señora hasta la mujer de las familias populares; es necesario detenerse en los más ligeros detalles, en el modo inteligente y perspicaz de la combinación de las luces y de las sombras; en fin, en la exactitud absoluta del parecido.

Así es que los retratos que salen de la fotografía del Sr. Amayra parecen tener vida propia; creérase que se mueven y agitan dentro del marco que los contiene, y que, animados no por la ilusión del parecido, sino por la realidad de lo verdadero, sólo falta que hablen, para convencerse de que no hay exageración en lo que exponemos.

A la vista tenemos dos retratos de dos queridos amigos nuestros, el del director-propietario de EL POPULAR y el de su hijo D. Martín Perillán y Márcos, de un tamaño poco menos que el natural, los cuales hablan con más exactitud de todo lo que nosotros pudiéramos decir. Esperamos que el público inteligente acuda á la galería del Sr. Amayra, Príncipe, 27, en la inteligencia de que encontrará en su propietario las raras cualidades poco comunes en los artistas que se consagran á tan noble profesión.

Dos robos en metálico, sin que se conozca el paradero de sus autores, se cometieron anoche; uno en el piso quinto de la casa núm. 1 de la calle de San Felipe deNeri, y el otro en la casa número 80, piso bajo de la calle de Preciados.

En el juzgado municipal del Congreso fué detenido ayer tarde el cartero de quien dábamos cuenta ayer haberse encontrado en su domicilio gran número de cartas.

Al verificarse la detención se hallaba celebrando un juicio de conciliación.

Mañana sábado 29, á las ocho y media de la noche, se verificará la apertura oficial del nuevo domicilio del Casino democrático-popular, «Flor alta, 9, bajo, pronunciando el discurso de inauguración el ilustre demócrata D. José Carvajal.

La junta directiva espera que concurrán al Casino todos los correligionarios que se interesen por la prosperidad de este Centro.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los siguientes para el día 29:

Resguardos al portador amortizados, sorteo de Junio de 1879, carpeta número 510; de idem de 1881, números 471 y 72

Seccion comercial.

Ledesma 25 de Abril.—Trigo á 52 r. ales fanega; barbilla á 47; cebada á 33; centeno á 30.

Garbanzos á 110; algarrobas á 27. Buques de labor á 1.300 rs. uno; novillos de tres años á 1.100; añeños y añejas á 450; vacas cotrales á 600.

Cerdos al destete á 50; de seis meses á 112; de un año á 170. Vino á 14 rs. cántaro.

Medina del Campo 25 de Abril.—Trigo de 56 á 57 rs. fanega; centeno de 32 á 34; cebada de 38 á 40; algarrobas de 25 á 26.

Nava del Rey (Valladolid) 25 de Abril.—Trigo á 56 rs. fanega; candeal á 56; blanquillo á 56; comun á 55; centeno á 36; cebada á 36; algarrobas á 28; garbanzos superiores á 220; regulares á 160; medianos á 120; muelas á 44; guisantes á 38.

Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 19; salvado de primera á 22 rs. fanega; de segunda á 17; de tercera á 14; cascarrilla á 10; echaduras á 7.

Patatas á 4 rs. arroba. Líquidos: Aceite á 56 rs. cántaro; vino blanco á 15; tinto á 16; vinagre á 16.

Seccion religiosa.

Día 29.—San Pedro de Verona.

Mañana sábado dará principio la solemne novena que al glorioso Patriarca San José, patrono de la santa iglesia católica-apostólica-romana, tributa en el presente año su congregación, establecida en la iglesia-colegio de Nuestra Señora de la Presentación (vulgo Niñas de Leganés).

Todas las tardes, á las seis, se expondrá á su Divina Majestad, y á continuación se rezará el Santo Rosario, al que seguirá el sermón, novena, reserva y los gozos en el altar del Santo.

A las diez de la mañana se expondrá á Su Divina Majestad, y seguirá la misa mayor con toda solemnidad, en la que predicará el panegirico el licenciado señor don Pedro Martín Sanchez, rector y administrador de dicha iglesia y colegio.

Costea la funcion de este día el excelentísimo señor marqués de Alcañices y de los Balbases, duque de Sexto, patrono de dicha iglesia y colegio y protector de esta congregación.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios.	
	Del 26.	Del 27.
Renta perp. 3 por 100..	29'45	29'42
Idem fin de mes.....	29'60	29'42
Idem fin del próximo..	29'60	00'00
Pequeños.....	29'40	29'50
Renta perp. exterior...	30'70	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0....	00'00	47'75
Pequeños.....	47'00	00'00
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0/0..	80'50	80'45
Pequeños.....	80'55	80'55
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	95'50	00'00
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequeño	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos...	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	102'00	100'35
Idem id. 5 0/0.....	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.º	00'00	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Idem serie exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Oblig. T. prod. Aduanas	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial..	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de		
la isla de Cuba.....	99'25	99'25
Acc. del Banco Castilla	172'00	00'00
Acc. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2,000		
rales 1.º Julio de 74...	57'30	58'20
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emisión de 1876..	00'00	00'00
Id. id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20,000 rs.....	58'25	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	426'00	426'00
Londres. 90 días fecha.	46'95	46'95
París. 8 días vista.....	4'90	4'90

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Ben.º	PLAZAS.	Daño.	Ben.º
Albacete.	par	»	Pamplona	par	»
Alcoy...	»	1/8	Ponteved.	»	1/2
Alicante.	»	1/4	Reus....	par	»
Almería...	»	1/4	Salaman.	par	»
Avila....	1/4	»	S. Sebat.	»	1/2
Badajoz...	»	1/8	Santand.	»	3/8
Barcelona	»	7/8	St.º Cruz	»	»
Béjar....	par	»	de Tenerife	par	»
Bilbao...	»	1/2	Santiago	»	1/2
Burgos...	par	»	Segovia.	par	»
Cáceres...	»	1/4	Sevilla...	»	1/4
Cádiz....	»	1/8	«ria....	1/4	»
Cartag...	»	3/8			

